

En defensa de la Educación Artística

La Educación Artística no solo ayuda a crear ciudadanos cultos y humanistas (no hace falta mencionar el papel de la música y la expresión artística durante el duro confinamiento) sino que crea puestos de trabajo.

La creatividad es una herramienta básica para desarrollar cada una de las competencias que se le exige a un alumnado preparado para los retos del futuro. No se puede concebir al ser humano sin la capacidad de imaginar, repensar la realidad, innovar, proyectar y crear un mundo mejor. Y esta es la finalidad de las Artes. La Educación Artística integra multitud de disciplinas, proyecta y comprende mejor que ninguna otra disciplina la importancia de formar ciudadanos sensibles, críticos y despiertos.

Las últimas reformas educativas han tenido un aspecto común muy significativo: la influencia de Europa a la hora de marcar sus directrices principales. El enfoque STEAM tan valorado desde fuera de las fronteras nacionales (donde la A hace referencia a las Artes) defiende la importancia de la Educación Artística y aporta una lectura multidisciplinar donde la creatividad es básica para la formación científica, social y humanística.

Consideramos que no solo no se está reflejando en el actual sistema educativo, sino que se está reduciendo su importancia. En 2023 es muy duro para un Educador en Arte tener que seguir justificando que las horas de Arte en la Escuela no son para hacer manualidades sino para formar personas. En un mundo donde el lenguaje más utilizado es el visual, el papel de la enseñanza artística es cada vez más irrelevante en la Escuela.

El profesorado de Artes Plásticas y Dibujo es nexo con la creatividad y la imagen de los centros educativos en una era predominantemente visual pero su puesto de trabajo vuelve a cuestionarse. Como ocurre con cada reforma, con la propuesta de borrador de organización de ESO Y Bachillerato publicada en febrero muchos profesores y profesoras verán en peligro sus puestos de trabajo.

Como sociedad necesitamos encarecidamente una apuesta por las enseñanzas artísticas que sea coherente y estable, tal y como recogen todas las leyes relativas a los derechos de los niños y niñas. Los numerosos cambios en el sistema educativo español son reflejo de una sociedad confusa y perdida acerca de sus proyectos futuros. Los sucesivos parches, pese al maquillaje burocrático, no han hecho sino agrandar los problemas, un esfuerzo que amenaza con destruir de forma progresiva la memoria del pasado, las disciplinas humanísticas, las lenguas clásicas y, de un modo especialmente doloroso, el arte, la creatividad y el pensamiento crítico.

Históricamente, el sistema educativo ha ido rediseñándose cada pocos años a base de cambios normativos que han provocado una situación de precariedad e inestabilidad laboral y curricular. La Educación se ha convertido en un arma arrojadiza de los distintos gobiernos nacionales y autonómicos.

En esta situación de caos legislativo, la Educación Artística ha sufrido de forma especial los distintos cambios normativos. Como dato, en los últimos 15 años el currículo de Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual ha cambiado más de 4 veces, tanto en contenido como en organización horaria. Es muy fácil demostrar que cada vez que se ha querido implementar una materia nueva o aumentar su carga horaria la solución cómoda de las distintas

administraciones ha sido suprimir, reducir horario o relegar al terreno de la optatividad a las materias relacionadas con el Arte.

En esta última propuesta de borrador de la Junta de Andalucía, los titulares indican que una optativa de 2º ESO denominada 'Taller de Educación Plástica' es una apuesta por el Arte. Lo que no dicen es que han eliminado la obligatoriedad que tenía dicha materia en ese nivel.

Tampoco informan de que han eliminado casi en su totalidad del currículo los contenidos relativos a Dibujo Técnico o Diseño, especialmente en 4º ESO en el que las salidas profesionales relativas al mundo de la imagen y lo audiovisual es una apuesta de futuro para una industria cada vez más potente en nuestro país.

Por todo esto, instamos a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a atender a las alegaciones presentadas por el Profesorado de Artes Plásticas y Dibujo respecto a los borradores curriculares de febrero de 2023.

